

TOTAL CREDITOS AGRARIOS

A continuación se resumen los préstamos concedidos en los últimos años, en el siguiente cuadro:

TOTAL DE CREDITOS AGRARIOS

(En millones de pesetas de cada año)

	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965 (1)
Banco de Crédito — Agrícola	1.388,0	1.205,3	1.919,1	2.298,8	2.809,0	3.262,9	7.729,0	8.418,	12.494,8
Banco Hipotecario	183,3	304,7	212,4	160,4	609,7	700,7	806,1	1.198,0	695,7
Instituto Nacional — de Colonización...	649,3	463,8	519,2	564,0	536,0	907,7	874,6	1.272,9	1.103,0
Servicio Nacional — del Trigo	728,9	906,2	1.084,8	865,1	1.387,2	1.688,9	2.182,1	2.318,4	2.606,3
Dirección General de Montes	27,6	31,0	22,8	8,6	13,5	10,9	5,7	2,2	--
Servicio Nal. del Cultivo y Fermenta- ción del Tabaco ..	-	-	0,9	6,1	18,2	10,2	12,1	6,2	2,4
Servicio de Pósitos	-	140,3	163,1	188,0	213,7	242,0	276,0	311,0	408,0
Total	2.977,1	3.051,3	3.922,3	4.091,0	5.587,3	6.823,3	11.885,6	13.526,8	17.310,2

(1) Avance.

SUBVENCIONES

El Ministerio de Agricultura concede subvenciones cuya cuantía en los últimos años se expresa a continuación, desglosada según los distintos Organismos.

El Instituto Nacional de Colonización, además de los anticipos anteriormente reseñados, concede auxilios para la realización de mejoras en las explotaciones agrarias, bajo la forma de subvenciones.

El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, ha subvencionado inversiones en maquinaria, ganado e instalaciones ganaderas, hechas por los agricultores.

El Servicio Nacional del Trigo concede también subvenciones en colaboración con el I.N.C. para la construcción de graneros, estercoleros, secaderos de maíz y silos-fosa.

El Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco concede subvenciones y auxilios para la lucha contra el "Moho azul".

La Subdirección de Montes y el Patrimonio Forestal ha venido concediendo subvenciones para repoblaciones, fomento de pastizales y otras diversas obras.

El Servicio de Plagas del Campo concede subvenciones a los agricultores en los tratamientos contra plagas.

Además de las subvenciones que el Ministerio de Agricultura concede a los agricultores para obras de transformación de las estructuras agrarias, se conceden para el empleo y consumo de medios de producción y para ayuda a los agricultores trigueros.